



Comentario [u1]: Registrada
a las 9:16 horas y registro nº
7090

MOCIÓN QUE PRESENTAN LAS CONCEJALAS Y CONCEJALES DE PSOE PARA SU INCLUSIÓN EN EL PRÓXIMO PLENO DEL AYUNTAMIENTO, PARA SU DEBATE Y APROBACIÓN, A FAVOR DE LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS DE AUSTERIDAD ANTE LA CRISIS ECONÓMICA Y AL AMPARO DE LO ESTABLECIDO POR LA LEY 7/1985, DE 2 DE ABRIL, REGULADORA DE LAS BASES DEL REGIMEN LOCAL Y EL REAL DECRETO 2568/1986, DE 29 DE NOVIEMBRE, POR EL QUE SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS ENTIDADES LOCALES, ARTÍCULO 97.3

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los concejales y concejalas socialistas de Moraleja valoramos muy positivamente el Plan para el Estimulo de la Economía y el Empleo aprobado por el Gobierno de España, la previsión del Plan de creación de un Fondo Estatal de Inversión Local, con una dotación de 8.000 millones de €, es una medida sin precedentes en la historia de la democracia municipal.

Consideramos que es la primera vez que un Gobierno apuesta de una forma tan decidida por las Entidades locales como agentes generadores de empleo y de riqueza. Con esta medida el Gobierno de España reconoce la enorme importancia de las Entidades locales, y nos confía de forma directa la tarea de combatir el desempleo, que es el principal problema que afecta a los habitantes de nuestras ciudades y pueblos.

Los representantes locales socialistas consideramos que este es el primer plan global de estas características que presenta un gobierno europeo, y las medidas contempladas en el mismo constituyen un hito histórico sin precedentes en nuestro país al suponer la mayor movilización de recursos públicos a favor de las entidades locales.

SR. ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE MORALEJA

www.psoemoraleja.es



Que teniendo conocimiento de la premura de tiempo para la presentación de la documentación exigida, motivamos la urgencia de esta:

MOCIÓN

Dada la coincidencia programática de las tres fuerzas políticas representadas en este Ayuntamiento:

1. Se acuerde por este pleno corporativo solicitar como actuación vinculada a este Plan para el Estimulo de la Economía y el Empleo, por el cual vamos a recibir la cantidad de 1.401.570€, el proyecto para la construcción de un nuevo puente sobre la Rivera de Gata.
2. Que siguiendo la filosofía del Plan de Estimulo de la Economía y el Empleo, se estructure por el gobierno local como forma de contratación, adjudicación y ejecución de las obras, la más beneficiosa para la creación de empleo para los moralejanos y moralejanas.

En Moraleja, a 5 de diciembre de 2008.

Teresa Roca Gonzalo

Portavoz Socialista.

SR. ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE MORALEJA

www.psoemoraleja.es